



**ACTA No. 010**

**SESIÓN ORDINARIA No. 010 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE PLAN  
PILOTO DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2025**

En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, a los veinte y nueve días del mes de mayo del dos mil veinte y cinco, siendo las quince horas, la Lic. Martha María Escobar Carbonelly, presidente de la Junta Parroquial Rural, solicita que por Secretaría se constate el quorum reglamentario. Secretaría informa que existe quorum con la presencia cuatro de cuatro miembros, señores; Martha María Escobar Carbonelly; Pablo Javier Loor Zambrano; Alexandra Lourdes Moreta Farinango; Deicy Isabel Muñoz Torres; por lo que deja constancia que asiste a la Sesión Ordinaria No. 010 de la Junta Parroquial cuatro vocales de un total de cuatro. La señora presidente instala la Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al respectivo Orden del Día. Una vez leída la convocatoria y el Orden del Día, que consta de los siguientes PUNTOS: 1) Constatación de Quorum. 2) Aprobación del Orden del día. 3) Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 009 de Sesión Ordinaria de fecha 08 de mayo del 2025. 4) Conocimiento y resolución para la toma de posesion de la nueva vocal Sra. Mirian Mercedes Canga Delgado, debido a la renuncia del vocal principal Sr. Jaime Narvaez Ontaneda, dando cumplimiento al Art. 71 del COOTAD y Art. 167.1 de la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia. 5) Conocimiento, análisis y aprobación de la ocupación al cargo de la vicepresidencia. 6) Conocimiento del primer informe economico cuatrimestral del año 2025. 7) Conocimiento del reporte de información SIGAD ICM 2024 (Sistema de Información del cumplimiento de metas del año 2024).

**PRIMER PUNTO: Constatación de Quorum;** Martha María Escobar Carbonelly presente; Pablo Javier Loor Zambrano presente; Lourdes Moreta Farinango presente; Deicy Isabel Muñoz Torres presente.

**SEGUNDO PUNTO: Aprobación del Orden del día;** Toma la palabra la señora presidente bien estimadas autoridades está a disposición de ustedes la aprobación del orden del día. Toma la palabra el vocal Pablo Loor diciendo mociono en esta Junta Parroquial se apruebe el orden del día, moción que es apoyada por la vocal Lourdes Moreta seguido por la presidenta Martha Escobar Carbonelly y la vocal Deicy Muñoz.

En relación al segundo punto del orden del día del Acta No. 010 de Sesión Ordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta parroquial:

**RESUELVE**

**RL-2025-025-JPRPP**

**Aprobar por mayoría absoluta el Orden del día de Sesión Ordinaria del Acta No. 010 de fecha 29 de mayo del 2025.**



51 TERCER PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación del Acta No. 009 de  
52 Sesión Ordinaria de fecha 08 de mayo del 2025; Toma la palabra la señora  
53 presidente diciendo bien estimadas autoridades en sus manos está el Acta de  
54 sesión ordinaria No. 009 de fecha 08 de mayo del 2025 para su análisis y  
55 aprobación. Toma la palabra la vocal Deicy Muñoz diciendo, mociono en esta  
56 Junta Parroquial se apruebe el Acta No. 009 de Sesión Ordinaria de fecha 08 de  
57 mayo del 2025. Toma la palabra la señora presidente diciendo compañeros hay  
58 una moción presentada de parte de la vocal Deicy Muñoz para ver si tiene apoyo.  
59 Toma la palabra la vocal Lourdes Moreta diciendo, apoyo la moción de la  
60 compañera. Toma la palabra la señora presidente diciendo con el apoyo de la  
61 vocal Lourdes Moreta bien estimada secretaria sírvase a llevar a votación  
62 nominativa para la aprobación del Acta No. 009 de Sesión Ordinaria de fecha 08  
63 de mayo del 2025. Toma la palabra la secretaria diciendo, bien estimados  
64 vocales voy a llevar a votación; Pablo Javier Loor Zambrano a favor; Lourdes  
65 Moreta Farinango a favor; Deicy Muñoz Torres proponente a favor; Martha  
66 Escobar Carbonelly a favor; Bien señora presidente existe la votación  
67 nominativa, cuatro de cuatro votos a favor.

68  
69 En relación al tercer punto del orden del día del Acta No. 010 de Sesión Ordinaria  
70 y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta**  
71 **parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, **resoluciones**  
72 y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno  
73 autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta  
74 parroquial:

75  
76 **RESUELVE**

77 **RL-2025-026-JPRPP**

78 **Aprobar por mayoría absoluta el Acta No. 009 de Sesión Ordinaria de**  
79 **fecha 08 de mayo del 2025.**

80  
81 CUARTO PUNTO: Conocimiento y resolución para la toma de posesión de la  
82 nueva vocal Sra. Mirian Mercedes Canga Delgado, debido a la renuncia del vocal  
83 principal Sr. Jaime Narváez Ontaneda, dando cumplimiento al Art. 71 del  
84 COOTAD y Art. 167.1 de la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia;  
85 Toma la palabra la señora presidente diciendo bien estimadas autoridades en  
86 relacion a lo que establece el código de la democracia en su artículo 167, párrafo  
87 segundo: En el caso de que una autoridad electa falleciera o en caso ausencia  
88 definitiva luego de su posesión, asumirá su dignidad el respectivo binomio o  
89 suplente según corresponda, el mismo que será posesionado como principal.  
90 Esto en concordancia con el artículo 71 del Cootad que hace referencia a los  
91 remplazos en caso de ausencia definitiva de una vocal. Por lo tanto, se procede  
92 con la posesión como vocal principal de la señora Mirian Mercedes Canga  
93 Delgado dando a conocer que la señora inicia con sus labores desde el mes de  
94 junio, queda oficialmente posesionada y forma parte del Gobierno Parroquial  
95 Plan Piloto.

96  
97 En relación al cuarto punto del orden del día del Acta No. 010 de Sesión Ordinaria  
98 y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta**  
99 **parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, **resoluciones**  
100 y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno



101 autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.” La junta  
102 parroquial:

103

104

105

**RESUELVE  
RL-2025-027-JPRPP**

106

107

108

109

110

**Aprobar por mayoría absoluta la posesión de la nueva vocal Sra. Mirian Mercedes Canga Delgado, debido a la renuncia del vocal principal Sr. Jaime Narváez Ontaneda, dando cumplimiento al Art. 71 del COOTAD y Art. 167.1 de la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia.**

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

**QUINTO PUNTO:** Conocimiento, análisis y aprobación de la ocupación al cargo de la vicepresidencia. Toma la palabra la señora presidente estimadas autoridades conforme al artículo 66 del COOTAD, último párrafo que manifiesta: Para la elección del vicepresidente o vicepresidenta se observaran los principios de equidad y paridad de género. Tomando consideración el pronunciamiento de la Procuraduría general del Estado, mediante informe jurídico No. 05-AJ-2023, de fecha 29 de agosto de 2023, que hace referencia a un caso de similares características a lo que está pasando nuestro gobierno parroquial, al quedar conformada por su mayoría de mujeres y respetando al principio de paridad el señor Javier Loor, sería quien debe asumir las funciones de vicepresidente del gobierno parroquial, como es de conocimiento el señor Jaime Narváez renunció a su cargo por lo tanto le corresponde al compañero Javier, lo cual las vocales felicitan por el cargo asumir del señor Javier Loor.

125

126

127

128

129

130

131

En relación al quinto punto del orden del día del Acta No. 010 de Sesión Ordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: “Expedir acuerdos, **resoluciones** y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.” La junta parroquial:

132

133

134

135

136

**RESUELVE  
RL-2025-028-JPRPP**

**Aprobar por mayoría absoluta la ocupación al cargo de la vicepresidencia el señor Pablo Javier Loor Zambrano.**

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

**SEXTO PUNTO:** Conocimiento del primer informe económico cuatrimestral del año 2025. Toma la palabra la señora presidente, estimada secretaria tesorera proceda a dar lectura del informe de igual manera se hace la entrega a cada uno de ustedes (lectura del informe), lo cual el señor Javier Loor solicita que le dé a conocer los proyectos que fueron programados a ejecutar en los primeros meses.

**SEPTIMO PUNTO:** Conocimiento del reporte de información SIGAD ICM 2024 (Sistema de Información del cumplimiento de metas del año 2024). Toma la palabra la señora presidente lo cual da a conocer a todas las autoridades que se ha cumplido al 100% con el cumplimiento del reporte del SIGAD, lo cual se ha recibido una felicitación porque hemos sacado 1 en calificación que significa que se ha cumplido a cabalidad todos los proyectos que fueron planificados durante el año 2024.



151  
152  
153  
154  
155  
156  
157  
158  
159  
160  
161  
162  
163  
164  
165  
166  
167  
168  
169  
170  
171  
172  
173  
174  
175  
176  
177  
178  
179  
180  
181  
182  
183  
184

Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las dieciséis horas con quince minutos, se clausura la Sesión Ordinaria del Acta No. 010 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la siguiente Acta original y dos copias de igual tenor. Así mismo al pie de la presente firman los integrantes de la junta parroquial rural de Plan Piloto y la secretaria; lo cual certifica que el acta fue analizada y aprobada en SO-011-JPRPP-2025.

**Lc. Martha Escobar Carbonelly**  
**PRESIDENTE DEL GADPR PLAN PILOTO**

**Sr. Pablo Loor Zambrano**  
**VICEPRESIDENTE GADPR PLAN PILOTO**

**Sra. Lourdes Moreta Farinango**  
**VOCAL 1 GADPR PLAN PILOTO**

**Srta. Dicy Muñoz Torres**  
**VOCAL 2 GADPR PLAN PILOTO**

**Tnlga. Nancy Vinueza Pico**  
**SECRETARIA - TESORERA**